



**izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia**

-NOTA DE PRENSA-

Valoración del pleno ordinario del 29 de noviembre de 2016

En primer lugar se aprobó la propuesta de transferencia de créditos y reconocimiento extrajudicial, para dotar de crédito una serie de facturas, por un total de 17.579,61 €, sin consignación presupuestaria en el ejercicio en que se llevaron a cabo estos servicios. A continuación, mediante una operación de suplemento de crédito, se transfirió saldo de tres partidas con remanentes, para incrementar el crédito disponible destinado a un Convenio con IndustriAlhama con el que se mejorarán las infraestructuras de comunicación del Parque Industrial y cubrir la cuota de participación en la Mancomunidad turística de Sierra Espuña.

Aunque en la Ordenanza Fiscal aprobada para 2016, la declaración de especial interés o utilidad municipal y su bonificación del 40 %, en el ICIO se acota a los programas establecidos en un plan director fijado por el Ayuntamiento, para evitar la discrecionalidad en la amplia interpretación de “interés general”. La entrada en vigor de las determinaciones concretas del Plan –Director no se produjo hasta julio, sin embargo con anterioridad se presentaron tres solicitudes por parte de Elpozo alimentación, que había que resolver con arreglo a la Ordenanza Fiscal de 2015.

En IU-Verdes mantuvimos lo expresado ocasiones precedentes respecto a la declaración de interés social, ya que las bonificaciones son una excepción a la norma, que financieramente repercute en la disminución de ingresos en las arcas municipales y conlleva la merma de actuaciones de incuestionable carácter social ejercidas desde el Ayuntamiento en favor de un ciudadano o de la cuenta de resultados de una empresa, o bien, el incremento la presión fiscal sobre el resto de contribuyentes no beneficiarios de bonificación. Así mismo, pusimos de relieve que no se trata edificios de utilidad municipal, ni de instalaciones dedicadas a equipamientos comunitarios, ni están promovidas por ninguna entidad de carácter público o entidad que no persiga el ánimo de lucro, y recordamos que para la concesión de la bonificación para la creación de empleo la bonificación aplicable es del 30 %.

En el apartado de las mociones se aprobó la moción conjunta manifestando la repulsa ante las situaciones de malos tratos y violencia que sufren las mujeres y mostrar nuestra solidaridad con las víctimas y sus familias. En la misma se atendió la petición de IU-Verdes de incluir una partida específica en los próximos presupuestos destinada a información, prevención y detección de posibles casos de violencia de género.

También se aprobó, pese al descuelgue en última instancia de PP y C,s, la moción de IU-Verdes para impulsar el debate en las Cortes Generales sobre revisión del modelo de Centro de Internamiento de Extranjeros, y su reconversión en centros respetuosos con los derechos humanos, dotados de personal técnico especializado (trabajadores sociales, psicólogos,



izquierda unida-verdes
Alhama de Murcia

-NOTA DE PRENSA-

educadores, abogados, etc.) para abordar el tratamiento a los inmigrantes desde un punto de vista técnico, humano y social, fomentando su inclusión en la vida comunitaria.

Igual sucedió con nuestra moción solicitando requerir a la Confederación Hidrográfica del Segura para que ejerza labores de mantenimiento y limpieza de cauces, deslinde de los mismos, vigilancia y señalización precisas para mantener en las mejores condiciones los cauces, estableciendo si fuese necesario un convenio entre el Ayuntamiento y la Confederación.

En último término, y con carácter de urgencia, nos hicimos eco de la campaña de recogida de firmas promovida por una alhameña para que la Consejería de Sanidad de la C. Autónoma dote de un Médico Pediatra el servicio de Urgencias de Alhama, solicitando que el Ayuntamiento se adhiera a su petición.

También desde IU-Verdes felicitamos a la Fundación Caminos de Iberia por su excelente trabajo y apoyamos su iniciativa de adhesión a la propuesta de declaración de Bien de Interés Cultural para el Caño de Espuña.

Agradecemos a C,s que en su moción sobre patrimonio arbóreo incluyesen nuestras aportaciones para revisar el catálogo, incluyendo el diagnóstico de los ejemplares y abrirlo a la participación de los colectivos de defensa ambiental. Sin embargo, lamentamos la utilización de PP y C's de su descuelgue a última hora de las propuestas conjuntas acordadas en las Comisiones Informativas previas al pleno, en aras de propiciar una estrategia de oposición mediante bronca permanente que mantienen en los plenos.